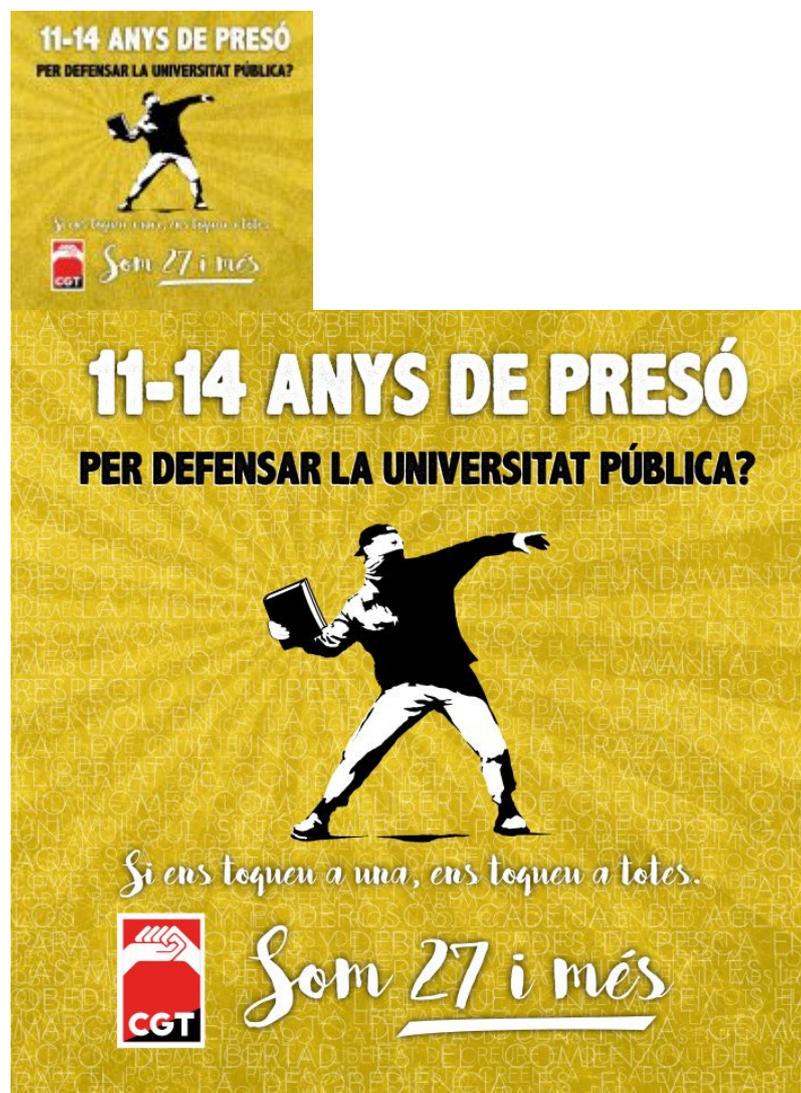


Orden judicial de búsqueda y captura contra el Secretario General de la CGT de Catalunya en el marco del proceso judicial del caso “27 i més”



Hoy hemos sabido que, finalmente, el juzgado de Cerdanyola del Vallès encargado del proceso del conocido caso “27 i més” ha emitido una orden de búsqueda y captura contra nuestro compañero Ermengol Gassiot, profesor del Departamento de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y Secretario General de la CGT de Catalunya. Así, Ermengol puede ser detenido en cualquier momento para ser puesto a disposición judicial, al haberse negado a personarse en el juzgado para recoger la notificación relacionada con este montaje político-judicial. Esta decisión surge de su voluntad de no colaborar con este proceso, que no es más que un nuevo y grave capítulo de persecución política a aquellos y aquellos que se han significado en la lucha por la defensa de los servicios públicos, en este caso de la universidad pública, en defensa –por tanto- de los derechos sociales de las clases populares. La situación en la que se encuentra ahora mismo Ermengol es idéntica a la que han vivido días atrás algunas de las otras 27 encausadas (Carles, Oriol, Cèlia) que fueron

detenidos en sus localidades para ser puestos a disposición judicial. Desde la CGT de Catalunya mostramos nuestro apoyo a la decisión de no colaborar con la causa que han decidido llevar a cabo Ermengol y otras encausadas que han optado por la misma vía como forma de denuncia delante de este proceso, y manifestamos que la persecución que se está llevando a cabo contra nuestro Secretario General es, para nosotros, una persecución a nuestra organización y al sindicalismo combativo que representamos. Queremos recordar que los hechos por los cuales están acusados Ermengol y el resto de los 27 se dieron el año 2013 en el marco de la lucha estudiantil contra el aumento de tasas, entre otras reivindicaciones que contaban con un consenso mayoritario de la comunidad universitaria, en el transcurso de la cual se realizó un encierro en el edificio del rectorado de la UAB, un tipo de acción habitual y que forma parte del repertorio de acciones del movimiento estudiantil en las universidades catalanas des de hace décadas. Ermengol, como miembro de nuestra sección sindical de la UAB, dio apoyo públicamente a aquella lucha, como también lo hicieron otros representantes sindicales de los trabajadores y trabajadoras de la UAB.

A raíz de aquellos hechos, el entonces equipo rectoral inició una caza de brujas por la vía penal, con el único objetivo de perseguir políticamente el movimiento estudiantil y sindical de la UAB. Tanto el entonces rector, Ferran Sancho, como la vicerrectora, Silvia Carrasco, tienen la responsabilidad directa en la invención de un conspiranoico “entramado criminal” organizado para destruir la universidad, y del cual se supone que Ermengol y el resto de los 27 encausados formaban parte. En base a esto, la Fiscalía, órgano político del Estado Español pide para estas personas, según los casos, entre 11 y 14 años de prisión. Todo un auténtico despropósito que constituye el peor caso de represión política en una universidad en nuestro país des de finales del franquismo.

Desde la CGT de Catalunya reiteramos nuestra solidaridad con Ermengol y con los 27 encausados, y nuestra disposición a dar respuesta de forma colectiva, como organización, a este golpe represivo. Hacemos, también, un llamamiento a nuestra militancia y al conjunto del sindicalismo combativo y de los movimientos populares a estar con los 27, a desmontar este proceso político y a articular entre todos, des del apoyo mutuo, la respuesta que esta situación se merece.

Queremos a las 27 libres!

Si nos tocan a una nos tocan a todas!

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT de Catalunya

21 de enero del 2018